

¿Por qué implementar PDM-OT?



A mejor posición en el índice de gestión estratégica del Ranking de la Gestión Municipal, mayor aporte de los CODEDE a los COMUDE.



Municipios más atractivos para la inversión.



Se reducen los conflictos por la tierra.



Se atienden los problemas y se impulsan las potencialidades para lograr el desarrollo del municipio.



Lo establece la Constitución Política de la República y el Código Municipal.

¿Quiénes deben implementarlo?

- Todos los municipios, con acompañamiento técnico de las instituciones de gobierno central, con apoyo de la población y de actores clave del desarrollo: sector privado, cooperación internacional y academia.



Impactos de no implementar PDM-OT:

Pérdida de vidas humanas y de los medios de subsistencia de las familias, provocados por desastres relacionados con la ocupación y uso inadecuado del territorio.



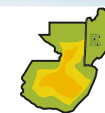
Municipios menos atractivos para la inversión pública, privada y de cooperación para el desarrollo del municipio.



Problemas judiciales para las autoridades (caso Cambray).



Municipios crecerán desordenados.



Criterios que favorecen la implementación del OT:

- Voluntad política;
- PDM-OT aprobado y socializado;
- Oficina o Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial funcionando;
- Estudio semidetallado del suelo;
- Altas capacidades municipales en ordenamiento territorial;
- Catastro municipal;
- Límites territoriales actualizados;
- Recaudación de IUSI;
- Integrar una ciudad intermedia (no aplica a todos los municipios).



ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL



¿Cómo saber si un municipio es desarrollado y ordenado?

01 Muestra avances en al menos 35 indicadores de las siguientes prioridades:



Reducción de la pobreza y protección social

5 indicadores



Acceso a servicios de salud

2 indicadores



Seguridad alimentaria y nutricional

1 indicador



Educación

11 indicadores



Acceso al agua y gestión de los recursos naturales

7 indicadores



Empleo e inversión

6 indicadores



Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia

2 indicadores



Ordenamiento territorial

1 indicador

02 Muestra avances significativos en la implementación del PDM-OT

Ruta para la implementación del PDM-OT

1. PDM-OT aprobado y socializado

10

2. Plan de Uso del Suelo (PLUS) / Reglamento de Ordenamiento Territorial (ROT)

25

30

3. Planificación y presupuesto institucional y cooperación alineados

45

5. Plan de movilidad

50

6. Aporte CODEDE alineados

55

7. Reglamento de transporte y movilidad vinculado al Plan de movilidad

4. Reglamento construcción vinculado al ROT

40

9. Planificación y presupuesto municipal alineados

65

10. Instrumentos de OT vinculados al inventario predial

60

8. Otros instrumentos técnicos o normativos complementarios vinculados al ROT

75

11. Cambio positivo en indicadores de a) Cobertura y calidad b) Desarrollo o impacto

95

META DESARROLLO

100

12. Proyectos estratégicos integrales

Estrategia implementación PDM-OT (instituciones)



Guía implementación PDM-OT (gobiernos locales)

